
ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 35

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 22 de enero del año 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Director de Proyectos Hídricos, Lic. Cristian S. Scollo; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Isidro: Secretario de Obras Públicas, Ing. Bernardo LANDIVAR; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), Sr. Gastón DALLA CIA; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Ing. Raúl BIANCUZZO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON y por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el Sr. Analista Arq. Carlos TORRES; la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA. REUNION DE COMISION ASESORA: 22.01.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
2. Estrategias de comunicación. Continuación.

B) OBRAS:

- 1.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: El Secretario de Actas comienza la lectura del Acta de la reunión anterior. Se aprueba y se firma.

A)1. El Ing. Alberto Bresciano solicita que la Dra. Marcela Rifon informe el estado de avance del Instrumento de Vinculación a raíz de las inquietudes vertidas por algunos miembros en la reunión anterior. La Dra. Marcela Rifon informa que se ha formado un grupo de trabajo, a fin de agilizar los tiempos burocráticos que demandarían las consultas por las vías administrativas de rutina. Al respecto comentó que ya se realizaron dos reuniones, donde se corrigieron algunos aspectos que serán remitidos al área jurídica del Ministerio de Planificación, para su intervención y posterior instrumentación.

El Ing. Alberto Bresciano complementa lo expresado anteriormente por la Dra. Marcela Rifón, indicando que la premura en la formalización de este Instrumento de Vinculación, entre otros aspectos, consiste en lograr la aprobación de la Comisión Administradora del Río de La Plata (CARP) para los vertidos de la Planta de Pre Tratamiento de Dock Sud.; dicha entidad solicitó información adicional a la remitida oportunamente. Para ello la SSRH, conjuntamente con AYSA y APLA han trabajado intensamente, remitiendo lo solicitado. Comenta asimismo, que entre la información adicional solicitada, están los temas de: la señalización del sector de la descarga, y el corrimiento del lugar de vertido. Agregó que se está trabajando con la Cancillería y actualmente se queda a la espera de la respuesta de la CARP.

Siguió su exposición refiriéndose al tema planteado por algunos miembros en la reunión de Comisión próxima pasada, relacionado con el tema de la tarifa, manifestando que compartía la preocupación de esta Comisión no solamente por la necesidad de continuación de las

obras, sino también instó a revisar el tema del derroche de agua fomentando la instalación de medidores, renovación de cañerías, facturación a consorcios de propiedad horizontal cuando lo soliciten, etc. y agregó que AySA está trabajando fuertemente en este tema del USO RACIONAL DEL AGUA.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS se manifestó a favor del aumento tarifario pero para ello, agregó, se necesita información fehaciente y fundamentada. Dijo estar en conocimiento de la existencia de una comisión de estudio relativo a la tarifa (integrada por técnicos del ERAS, APLA, AySA entre otros) y que sería importante invitarlos a una próxima reunión de Comisión a fin de que expongan sobre el tema en cuestión.

El Ing. Bernardo LANDIVAR coincide en un todo con lo planteado por el Ing. PAIAVONSKIS.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE dice “discrepar parcialmente” con lo planteado por el Ing. PAIAVONSKIS. Considera que si bien es cierto que conocer en profundidad los aspectos técnicos del proyecto del régimen tarifario no es imperativo, resulta si IMPRESCINDIBLE se lleve a cabo un ajuste del mismo. Dicho ajuste debe contemplar la UNICA REALIDAD, cual es, que el mismo permita el desarrollo del Plan Director y del PMOEM. Que si bien hay técnicos que están trabajando sobre el tema, es imprescindible que un “grupo de trabajo” de la Comisión Asesora, en carácter de urgente, trabaje mancomunado sobre el tema.

El Ing. Raúl Biancuzzo se refirió a la Ley de Presupuestos y explicó a grandes rasgos la situación actual de AySA. Agregó asimismo que la tarifa no incide en el Plan Director aprobado ya que las obras están financiadas por Organismos de Créditos Internacionales y fondos del Tesoro Nacional. Con relación al derroche de agua añadió que tiene bastante responsabilidad el Concesionario dado que carece de un diagnóstico real de las pérdidas físicas. Preguntó también si la Comisión conoce los términos del Instrumento de Vinculación.

La Dra. Marcela Rifón recordó haber transmitido el número de expediente de dicho documento para consulta o pedido de vista cuando la Comisión o algún miembro de la misma lo creyera necesario (Acta N° 20 del 04 de julio del año 2008).

En relación al tema precedente el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE señaló que en cuanto al Contrato de Concesión la Comisión Asesora tiene la obligación, como cuerpo colegiado en representación de los 17 Municipios del área regulada de AySA SA, de hacer cumplir la Ley, independientemente del contenido del documento (instrumento) que está siendo analizado por personal del Ministerio pertinente. Expresó que es fundamental impulsar que se concrete dicho paso legal. De todas maneras, agregó, es clave que la Comisión Asesora cuente con una copia del “borrador” del citado documento.

El Sr. Humberto OLMEDO, sugirió que se examine en esta Comisión el tema tarifario, analizando las diferentes coyunturas a fin de lograr el porcentaje exacto que se necesitaría para que AySA pueda seguir operando sin dificultad.

El Sr. Herminio BAYON se refiere al Instrumento de Vinculación, coincide que es importante tener una copia del borrador, pero no le parece acertado hacer ninguna presentación porque considera que atrasaría la firma del mismo, lo que se podría hacer es solicitar un “Pronto Despacho”.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS dice que no hay que perder de vista que el tema tarifario está dentro de las funciones del ERAS y para ello cuenta con sus técnicos y la Agencia de Planificación tiene que ver con el financiamiento de las obras, únicamente.

El Ing. Edgardo A. PERALTA recuerda la presentación realizada por esta Comisión en agosto del 2007 acerca del RECOBRO en obras y considera que en la actualidad el escenario es muy distinto y nuestra propuesta debería ser desde un aspecto UNIVERSAL.

El Ing. Alberto Bresciano le pareció oportuno que en la próxima reunión se traten todas estas inquietudes.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS agrega que AySA está trabajando en una propuesta alternativa al Colector Margen Derecho y consideró necesario contar con esa información en esta Comisión para incorporarlo a la próxima agenda de trabajo.

El Arq. Fabián TAFFURI en su carácter de Coordinador, propone ordenar y votar los temas a tratar en la próxima reunión. Aceptada la propuesta, deciden incorporar al temario próximo los siguientes temas: TARIFA, OPCT, CMD e INSTRUMENTO DE VINCULACION.

El Ing. Alberto Bresciano comunicó como último tema de su exposición, el relacionado a los servicios desvinculados. Informó que AySA convocó a una reunión a los diferentes distritos para que expongan su problemática y esperan tener para fines de febrero un panorama preciso en cuanto a las obras que se necesitan, monto de inversiones, etc. En cuanto dicho estudio esté finalizado lo presentarán a esta Comisión.

A)2. Con relación a las Bases para la Comunicación y el funcionamiento de la Comisión Asesora de la APLA para conocimiento de los usuarios del área regulada por AySA, se distribuyó copia del modelo de dístico terminado para que los Municipios agreguen conforme a sus realidades la información que consideren oportuno incorporar. En cuanto a las restantes propuestas se decidió continuar el tema en la próxima reunión.

B)1. No se pautaron temas con anterioridad.

C)1. No se plantearon otros temas.

Siendo las 13.10 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 5 de febrero del año 2009 a las 10.30 horas.